DECRETO 493 DE 1994

(marzo 3)

por medio del cual se suprimen y se crean unos cargos, en la Planta Interna Global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º Suprímese en la Planta Global Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores los siguientes cargos vacantes:

No. CARGOS

DENOMINACION

CODIGO

GRADO

Uno (1)

Profesional Especializado

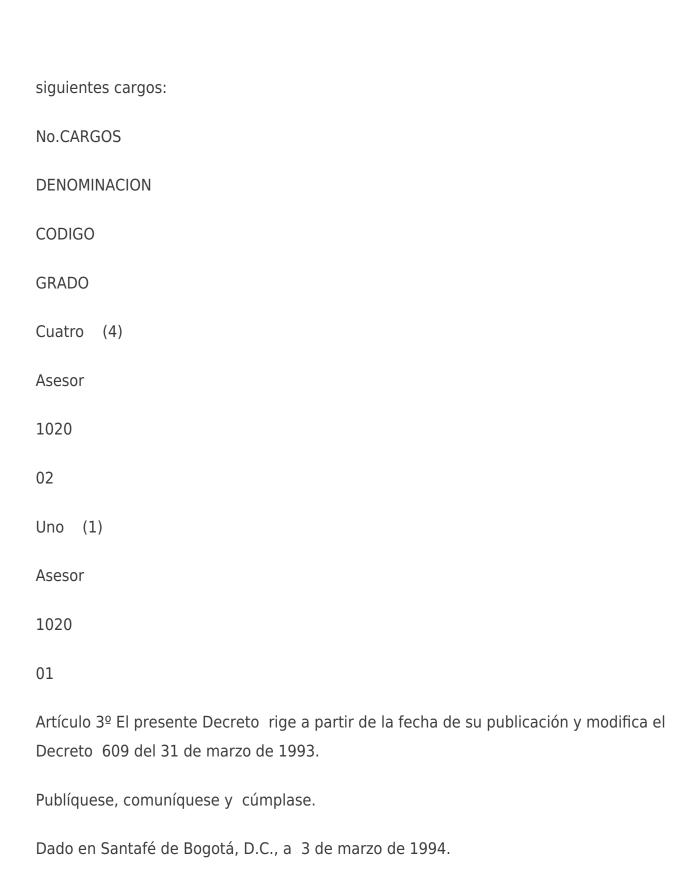
3010

16

Dos (2) Profesional Especializado 3010 14 Uno (1) Profesional Especializado 3010 13 Uno (1) Profesional Universitario 3020 04 Dos (2) Asistente Administrativo 4140

16

Artículo 2º Créase en la Planta Interna Global del Ministerio de Relaciones Exteriores los



CESAR GAVIRIA TRUJILLO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Noemí Sanín de Rubio.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Rudolf Hommes Rodríguez.

El Director Técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de las funciones del despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Samuel Ospina Marín.